

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13

www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

USO denuncia que el nuevo AENC volverá a devaluar aún más los salarios



El recién firmado Acuerdo Estatal de la Negociación Colectiva, que contempla una subida de “en torno al 2%” más un 1% variable en razón de productividad y situación de la empresa, “no hará más que seguir devaluando el poder adquisitivo de los asalariados de España”, denuncia Sara García, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO. “Está muy lejos de los incrementos del IPC de los últimos años, que se producían a la par que una casi congelación de los sueldos, pero también muy lejos del crecimiento establecido por el gobierno para la economía española y de los beneficios que registran las empresas”, continúa García.

La secretaria de Acción Sindical se lamenta, además de que “el diálogo social en nues-

tro país funciona con secretismo y globos sonda, que nos han ido lanzando en los últimos días. Así, el resto de agentes sociales, excluidos de las mesas por la Ley Orgánica de Libertad Sindical, nos vamos enterando por la prensa y sin poder analizar el texto en profundidad. Pero, en todo caso, no se puede plantear como un logro

para los trabajadores. En 2008, con la economía entrando ya en recesión, se firmaron incrementos salariales medios del 3,6%, sin contar con diez años de pérdidas acumuladas en los sueldos”.

Sara García considera que “un Acuerdo por la Negociación Colectiva no debe centrarse únicamente en la subida

porcentual de los salarios. Con respecto a la recuperación de la prevalencia del convenio sectorial o a la ultraactividad, no conocemos con detalle cómo va a aplicarse. Solo sabemos que los trabajadores han salvado estos años la ultraactividad de sus convenios gracias a la sentencia que USO ganó en la Audiencia Nacional y que enmendó la tan dañina Reforma Laboral”.

Resumiendo, la secretaria de Acción Sindical y Laboral de USO recuerda que “no se puede decir que los tres acuerdos firmados durante la crisis sirvieran para proteger a los trabajadores de los recortes, ya que los propios sindicatos firmantes ponían topes a las subidas

en vez de mínimos. En 2010 hablamos del 1%; pero es que en 2012, a pesar de estar incluido en el primer acuerdo que la subida sería del 1,5% al 2,5, acabó por firmarse un segundo acuerdo que rebajaba el aumento al 0,5%”.

Por lo tanto, después de sufrir estas congelaciones en la práctica, “en USO no podemos darnos por satisfechos con ‘alrededor de un 2%’ de subida más un variable que no está en manos de los trabajadores. Exigimos que las subidas sean, al menos durante tres años, del 4% más el IPC. El IPC de cada año, para no seguir acumulando pérdidas; el 4% en tres años, para recuperar lo recortado”.

La 4ª Promoción del FDF se forma en habilidades directivas y liderazgo



Los integrantes de la 4ª promoción de Formación de Dirigentes para el Futuro (FDF)

han participado del 18 al 20 de junio en un nuevo curso que abordó las habilida-

des directivas y el liderazgo. Es el quinto curso impartido que abarca esta importante formación sindical que se realiza con recursos propios de la USO.

Con este curso, impartido por Sergio Cardona, se ha desarrollado

la confianza de los participantes para influir positivamente en la gestión del cambio y se les ha aportada los conocimientos necesarios para actuar como un líder que clarifique los objetivos, logre el orgullo de pertenecer a un equipo, lo cohesione y tenga en cuenta las necesidades individuales.

FEUSO firma el X Convenio Nacional de Centros de Enseñanza Privada



FEUSO, junto al resto de organizaciones sindicales, ha firmado el X Convenio Colectivo Nacional de Centros de Enseñanza Privada, tras casi dos años de negociaciones.

Gracias al empeño de la Federación de Enseñanza de **USO**, se consiguió superar el bloqueo que paralizaba la negociación sin ninguna posibilidad de conseguir un texto final de convenio asumible por todas las partes. Finalmente, se alcanzó un acuerdo de mínimos que permitía avanzar en la negociación, consiguiendo incrementos salariales que superan la congelación de los años de la crisis económica;

condiciones más exigentes en la cláusula de descuelgue; mejoras en el acceso a la jubilación parcial; la adaptación de los salarios más bajos al SMI; una aplicación favorable del nuevo sistema de clasificación profesional; y unas condiciones salariales más ventajosas con la transformación del Plus de Transporte en el nuevo Complemento de Dedicación.

Desde **FEUSO**, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de este sector, y considerando el interés general de los trabajadores, pensamos que es el mejor convenio posible en este momento.

Finaliza la huelga de FCC en Badajoz

Tras dos jornadas de paros, el comité de huelga y FCC han alcanzado un preacuerdo por el que se se desconvoca la huelga indefinida del servicio de limpieza y recogida de basuras de Badajoz. **USO** Extremadura está analizando la redacción de este preacuerdo y el texto definitivo del conve-

nio, al albergar dudas sobre algunos conceptos salariales. Los representantes sindicales han logrado su principal reivindicación: la equiparación salarial de los trabajadores de Badajoz a los de la plantilla de Mérida, cuyo servicio de limpieza también depende de la empresa FCC.

Nuevas medidas de presión en la huelga de ambulancias en Canarias

USO y **CCOO** han anunciado nuevas medidas de presión en la huelga de ambulancias en Canarias. De esta manera, se volverán a reactivar la huelga y las manifestaciones cada miércoles de los meses de julio y agosto. Además, también pedirán al Gobierno de Canarias que rescate el servicio y lo adjudique a otros operarios.

El comité de huelga defendió en la reunión con las patronales que el Gobierno no podía emitir los pliegos de los próximos concursos sin que recojan, tal y como están obligados por la nueva Ley de Contratos del Sector Público, los costes de personal teniendo en cuenta las nuevas condiciones de la plantilla a través de un nuevo convenio.

IFTSP-USO exige protección jurídica en el nuevo Reglamento del sector

Los miembros del Observatorio Sectorial de Seguridad Privada (**IFTSP-USO**, UGT, CCOO y Aproser) han mantenido una reunión para analizar el Reglamento de Seguridad Privada.

La **IFTSP-USO** ha exigido que se incluya la protección jurídica como agente de la autoridad para todos los vigilantes de seguridad en su puesto de trabajo, independientemente de si se está bajo las órdenes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o no.

Además, el Observatorio ha mostrado su preocupación por el futuro del transporte de fondos, ya que, de aprobarse el reglamento tal y como figura en el borrador, esta actividad corre se-

rio peligro de desaparecer, con la consiguiente pérdida de trabajadores y la liberación total del transporte de efectivo.

Con respecto a la formación, entienden la necesidad de acceder a la profesión a través de un ciclo de formación profesional reglada. Solo con más formación, se podrá cumplir con los compromisos futuros que se nos avecinan, nuevos retos en la forma de prestar los servicios, a los que se debe acceder con una mayor formación y profesionalidad.



FI-USO arrasa en las elecciones en la planta de Cobega Coca-Cola Martorelles

Fruto del trabajo desarrollado durante los últimos cuatro años, la candidatura de **FI-USO**, una vez más, ha sido la primera fuerza sindical en la planta que la multinacional tiene en el centro de Martorelles, Barcelona.

De esta manera, finaliza un proceso electoral muy intenso, con el apoyo masivo de la plantilla a una candidatura que aúna experiencia y juventud, y que se caracteriza por

su iniciativa y trabajo en equipo.

Tras los resultados obtenidos en estas elecciones sindicales, donde se han obtenido 11 de los 17 representantes sindicales que se elegían, la **FI-USO** seguirá teniendo mayoría en el Comité Intercentros de Cataluña. De esta forma, la plantilla vuelve a legitimar a nuestra organización sindical para velar por el futuro socio-laboral de los trabajadores y trabajadoras.

FEIP-USO: curso de preparación del examen oficial de Gerocultor

La **FEIP-USO** oferta de forma exclusiva y gratuita para los afiliados a la Federación, cursos especiales preparatorios para el examen oficial del certificado de profesionalidad en el ámbito socio sanitario, para obtener el título de Gerocultor.

Son 7 cursos, que se irán rea-

lizando entre el segundo semestre del 2018 y el primero del 2019, al final de los cuales el alumno estará en disposición de presentarse al Examen para obtener el Certificado de Profesionalidad publicado en el Real Decreto 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo.